

ACTA DEL PLENO DE LA J. V. DE SAN JUAN DE MOZARRIFAR

En la ciudad de Zaragoza, Bº de San Juan de Mozarrifar, a las 19:00 horas del día 5 de julio de 2018, se celebra sesión ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL DEL BARRIO DE SAN JUAN DE MOZARRIFAR, del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el salón de actos del mismo, bajo la Presidencia de Dª Erika Fuertes Rodrigo, con la asistencia de los vocales:

Partido Socialista Obrero Español:

Mª María José Fernández-Velilla Escosa.

D. José Javier Sanz Hernández

D. Vicente Cuesta

Partido Popular:

D. Antonio Gracia Molina

D.Cesar Ruberte Blas

Toma el acta la Auxiliar Administrativo de la Junta Vecinal, Dª Vanessa Martín Romero.

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

El acta del 22 de febrero, se eleva a votación y se aprueba por unanimidad.

2º.- Información de presupuestos participativos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta para informar del aplazamiento de los Presupuestos Participativos en los Barrios Rurales la mes de septiembre.

Indica asimismo indica que un técnico del Ayuntamiento de Zaragoza se persono en el barrio para hacer la valoración de las propuestas indicadas.

3º.- Dar cuenta del Inicio de la obra del Colegio, acceso al recreo.

Toma la palabra la Sra. Presidenta para dar cuenta del comienzo de las obras del CEIP Andrés Oliván que pertenece a los presupuestos participativos anteriores.

4º.-Dar cuenta de la obra del Camino Cascajo de la sustitución de colectores.

Toma la palabra la Sra. Presidenta e informar que durante los meses de julio y agosto se va a proceder a iniciar las obras de cambio de Colector en el Cno. Cascajo y calle Chan. Dejando constancia que dicha obra

es un logro de la Asociación de Vecinos.

5º.- Propuesta y aprobación de la programación de las fiestas de SEPTIEMBRE así como de los festejos taurinos que se van a celebrar en las mismas.

5.a Toma la palabra la Sra. Presidenta para informar, que una vez realizada la consulta popular para el traslado de las fiestas de agosto al mes de septiembre siendo aprobado este cambio por mayoría de un 65 % de los vecinos que participaron en dicha consulta.

De manera que en las fiestas de agosto, se celebre el día 16 de San Roque con los actos de misa, rosario y una comida popular y se procede al traslado el resto de días de fiestas al 7,8 y 9 de septiembre .Seguidamente se presenta la programación elaborada para dichos días.

5.b Asimismo, se indica que para las actividades festivas se van a realizar fuera del Pabellón Sociocultural, se procederá a solicitar autorización al Ayuntamiento de Zaragoza para la instalación de carpa y elementos necesarios en la plaza España nº9.

5.c Seguidamente expone que para solicitar que le sea concedida AUTORIZACIÓN para que en aplicación del (Acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 12 de febrero de 2016 sobre la celebración de festejos taurinos populares organizados por el Ayuntamiento de Zaragoza) la programación taurina debe ser acordada por el Pleno de la Junta Vecinal y con formada por La Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto.

Para ello se traslada al Pleno de esta Junta, el detalle del Tipo de festejo, lugar, día y hora :

Constan de 6 sueltas de vaquillas en su recorrido oficial.

08/09/2018	00:01h - 01:30h	Suelta de Reses (recinto tradicional)
	11:30h - 13:30h	Suelta de Reses (recinto tradicional)
	18:30h - 20:30h	Suelta de Reses (recinto tradicional)
09/09/2018	00:01h - 01:30h	Suelta de Reses (recinto tradicional)
	18:30h - 20:30h	Suelta de Reses (recinto tradicional)

Se elevan a votación y se aprueban por unanimidad

6º.- Propuesta y aprobación, si procede, de iniciación de expedientes, dirigidos al Servicio Administrativo de Derechos Sociales y que contengan la solicitudes de: “Reserva Extraordinaria para Actos Públicos de carácter no Deportivos”, así como la exención de la correspondiente TASA aplicada a su uso.

Toma la palabra la Presidenta para informar que ante la imposibilidad de realizar verbenas en el pabellón sociocultural, y en cumplimiento de la normativa vigente sobre el uso de carácter no deportivo de los pabellones municipales se propone:

La celebración de dichos actos en el C.D.M. de San Juan de Mozarrifar como, “Reserva Extraordinaria para Actos Públicos de carácter no Deportivos”, así como la exención del pago del precio público, en aplicación de la normativa vigente (punto 6, apartado 3 de la Ordenanza Fiscal 27.VII) para el uso extraordinario de actividades no deportivas en el C.D.M. de cada barrio con tarifa 0'00 € y actividad de interés general del barrio, de las siguientes actividades:

6.1 C.D.M. de San Juan de Mozarrifar. Celebración de HALLOWEEN el 31 de octubre del 2018

Se eleva a votación y se aprueba por unanimidad.

7 ° La Sra. Alcaldesa toma la palabra para informar de los siguientes temas:

7.1.- Informa con respecto al ascenso de categoría del Club de fútbol.

7.1.1.- Se ha solicitado que instalen gradas nuevas en el campo, se está a la espera de la contestación.

7.1.2.- Informa de la aprobación del cambio de gravilla del campo de fútbol en los presupuestos participativos anteriores.

7.1.3.- Da cuenta al Pleno que hubo una reunión con el asesor de Pablo Hajar, y comentan que la gestión de campos de fútbol el procedimiento no está cerrado, el que ayuntamiento exige que cumplan los campos una determinada normativa, que se nos comunicará cuando se cierre el procedimiento.

7.1.4.- Informa asimismo que al año que viene cambiarán el césped artificial.

7.2.- Informa que se ha solicitado al Ministerio de Fomento la mejora y reacondicionamiento del ramal de la Z40 a San Juan de Mozarrifar, ya que es transitado de manera habitual y no está asfaltado.

7.3.- Informa de la tramitación de los expedientes que han solicitado subvenciones así como la de los veladores.

7.4.- Pone en conocimiento del Pleno la denegación de Contenedor de ropa y calzado ya que en el barrio ya existe uno ubicado detrás de la Iglesia.

7.5.- Informa de la denegación de contenedor de residuos en la C/ Espartidero, se ha emitido un informe desde Limpieza Pública indicando que no se puede instalar en esa calle ya que los camiones de recogida tendrían que entrar marcha atrás realizando así una maniobra peligrosa.

7.6.- Se Instalación de contenedor de plástico en la Calle G de la ciudad del transporte

7.7.- Se pone en conocimiento la autorización del uso del patio del colegio para la fiesta de fin de curso realizada por el AMPA

7.8.- Se informa de la denegación con informe desfavorable de la apertura prolongando la C/ Mosen López Artal hasta C/San Juan.

7.9.- Se indica que se realizó el 4 de mayo una plantación de árboles con los alumnos del Colegio.

7.10.- Se informa que se ha solicitado la renovación del arbolado del campo de fútbol así como el del acceso al mismo.

7.11.- Se indica que se ha solicitado el acondicionamiento de los árboles de la Avda. Zaragoza mediante guías por la inclinación de los mismos. Desde el servicio correspondiente indican que se ha dado orden.

7.12.- Se informa que se ha solicitado la implantación de iluminación de la C/Del Río hasta el comienzo del Polígono Las Navas.

7.13.- Se pone en conocimiento la solicitud para facilitar el tránsito y seguridad de los peatones en el camino del Cascajo desde la entrada del barrio hasta el acceso del colegio público, pendientes de

respuesta

7.14.- Se informa sobre la reparación de la acera de C/ Torre del Carmen y Plaza España por el levantamiento de baldosas. Nos informan que serán reparadas cuando los medios materiales lo permitan.

7.15.- Se informa de la solicitud de sustitución de los bancos de la Plaza España y de la Avda. Zaragoza. Están en el servicio correspondiente y estamos esperando informe.

7.16.- Se hace constar a tala del pino junto a la marquesina del autobús en la Plaza España

7.17.- Se informa de la solicitud de un descendedor para las personas con discapacidad para el acceso a la piscina

7.18.- Se da cuenta de los avisos de socavones y baches.

7.19.- Se da cuenta de la solicitud de la revisión del arbolado del CEIP Andrés Oliván.

7.20.- Se informa de la solicitud de modificación de la orientación de las señales de la plaza España como del camino Cascajo.

7.21.- Se hace constar el desbroce de la C/ San Juan hasta la C/Del Río, así como la C/ Almud detrás del colegio.

7.22.- Se da cuenta de la situación con respecto a la antigua depuradora, el campo de fútbol está íntegramente dentro del monte, y las instalaciones solo en parte. Tenemos que dirigirnos al INAGA que es la entidad competente en lo que se refiere a autorizar ocupaciones y otras autorizaciones.

7.23.- Se da cuenta de la solicitud al servicio correspondiente de la reparación de la valla de la pista polivalente.

7.24.- Se informa que desde Salud Pública se hizo una desratización de la C/ Almud ya que un vecino había visto varias ratas.

7.25.- Se da cuenta que las dos luminarias de la rotonda de San Juan están fuera de servicio y que por eso no alumbran, que se va a proceder ad ar de baja y retirar los postes.

Ruegos y Preguntas

A continuación se pasa al capítulo de ruegos y preguntas para los asistentes que lo solicitan.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 20,30 horas del día en principio señalado.

Vº Bº
LA ALCALDESA-PRESIDENTA
DE LA JUNTA VECINAL
DE SAN JUAN DE MOZARRIFAR

Fdo.: Erika Fuertes Rodrigo

LA FUNCIONARIA DE LA JUNTA VENCIAL
DE SAN JUAN DE MOZARRIFAR



Fdo: Vanessa Martín Romero